ACTA LCD Nº 20/18

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018, PARA LA "REPARACIÓN DE TECHOS DE 2 AULAS EN PLANTA ALTA ESCUELA BÁSICA NO. 980 PROF. JUSTO GERMAN FRANCO Y CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL - ESCUELA BASICA Nº. 7288 KUARAHY RESE" I. D.: 351365. ----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas y diez minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C., de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía, en representación de la Municipalidad de Itá. ----------

También se encuentra presente el Señor **ALAN LUIS BENITEZ GONZALEZ** con C.I. No. 4.483.745**,** en representación de la Empresa **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS**, **JUAN EVER ISASI** con C.I. No. 4.470.474 en representación de la firma **ARQ. RAMON A. GAONA y ISIDRO RIVAS GONZALEZ** con C.I. 5.489.695, en representación de la Firma **CONSTRUMAX CONSTRUCTORA**.--

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en las Bases y Condiciones para la contratación de obras para la Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 20/2018, se procede a la apertura de los mismos: ----------

<u>Sobre N°.1:</u> SAN EXPEDITO CONSULTORA RUC 1513152-1, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total del LOTE 1, asciende a G. 77.712.985 (GUARANÍES SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO).

LOTE 2: G. 45.803.785 (GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO). Firmada y Foliada en todas sus Hojas. -

<u>Sobre N°. 2:</u> CONSTRUMAX CONSTRUCTORA, RUC 4524873-7 PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total del LOTE 1, asciende a G. 82.400.000 (GUARANÍES OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL).

LOTE 2: G. 51.400.000 (GUARANÍES CINCUENTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS MIL). Firmada y Foliada en todas sus Hojas. -

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

<u>Sobre N°. 3:</u> ARQ. RAMON A. GAONA, RUC 1396377-5 PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total del LOTE 1, asciende a G. 81.227.620 (GUARANÍES OCHENTA Y UNO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE).

LOTE 2: G. 49.431.500 (GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO MIL QUINIENTOS). Firmada y Foliada en todas sus Hojas. -

<u>Sobre N°. 4:</u> CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, RUC 4264146 - 2 PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total del LOTE 1, asciende a G. 84.469.200 (GUARANÍES OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS).

Juan Ever Isasi
4470.474

LOTE 2: G. 47.971.500 (GUARANÍES CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UNO MIL QUINIENTOS). Firmada y Foliada en todas sus Hojas. –

Observaciones: El Señor **JUAN EVER ISASI** representante de la Empresa **ARQ. RAMON A. GAONA** manifiesta que la Empresa **SAN EXPEDITO CONSULTORA RUC 1513152-1** no presenta el Certificado de Origen Nacional, segun lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones.-

Atilio Martín Aquino Trinidad en representación de la Municipalidad de Itá, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar. ----------

Construmax
constructora - RUC: 4.524.873 - 7

Juan Ever Isasi
4.440.494

Juan Benitez
4483 245

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Aquino
Encargado U.O.C.